

1. **Objetivo:** Esta política tiene como objetivo garantizar un ambiente de trabajo saludable y seguro, promoviendo el bienestar del personal mediante la gestión adecuada de las jornadas laborales y el control de la fatiga.
2. **Alcance:** Esta política aplica a todos los empleados de ENGIPETROL.
3. **Principios Generales:**
 - **Consideración y Trato:** Todos los empleados deben ser tratados con respeto y dignidad. La empresa se compromete a crear un ambiente de trabajo inclusivo y equitativo.
 - **Equilibrio Trabajo-Vida:** Fomentamos un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal de nuestros empleados.
4. **Control de Jornadas de Trabajo:**
 - **Horas de Trabajo:** Las jornadas laborales no deben exceder las 8 horas diarias, salvo excepciones reguladas por la ley. Aplicarán máximo 12 horas diarias.
 - **Descansos:** Se deben otorgar descansos adecuados durante la jornada laboral, incluyendo al menos 30 minutos para el almuerzo y descansos cortos cada 2-3 horas de 5 min.
 - **Horas Extra:** Las horas extra deben ser aprobadas previamente por el supervisor y la Gerencia
5. **Gestión de la Fatiga:**
 - **Monitoreo de la Fatiga:** Implementar un sistema de monitoreo regular para identificar signos de fatiga en los empleados, como encuestas de bienestar y evaluaciones periódicas.
 - **Capacitación:** Proveer capacitación sobre la gestión del estrés y la importancia del descanso adecuado.
 - **Ambiente de Trabajo:** Asegurar que el ambiente de trabajo sea cómodo y ergonómico, con iluminación adecuada y control de temperatura.

Los monitoreos o seguimiento serán:

- **Registro de Horarios:** Utilizar sistemas de registro de horarios para monitorear las horas trabajadas y asegurar el cumplimiento de las políticas de descanso.
- **Evaluaciones de Bienestar:** Realizar cuestionarios de bienestar previo operaciones para identificar y abordar problemas relacionados con la fatiga.
- **Programas de Bienestar:** Implementar programas de bienestar que incluyan actividades físicas, talleres de manejo del estrés y asesoramiento psicológico.
- **Feedback Regular:** Fomentar un ambiente donde los empleados se sientan cómodos proporcionando feedback sobre su carga de trabajo y niveles de fatiga. Mediante canales de comunicación establecidos.

6. Responsabilidades:

ENGIPETROL Asegurar el cumplimiento de esta política y proporcionar los recursos necesarios para su implementación.

Empleados: Cumplir con las directrices de esta política y reportar cualquier problema relacionado con la fatiga o el exceso de trabajo.

7. **Revisión y Actualización:** Esta política será revisada anualmente y actualizada según sea necesario para asegurar su efectividad y relevancia.

En ENGIPETROL, estamos comprometidos a mantener un ambiente laboral inclusivo, seguro y respetuoso para todos. Esta política refleja nuestra determinación de promover la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre todos los miembros de nuestra organización.

Revisado y Aprobado por:

LUIS EDUARDO CABRERA POLO - COUNTRY MANAGER ANDEAN REGION